

**MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN
DE PORRES**

ACUERDO DE CONCEJO N° 014 -2009-MDSMP

San Martín de Porres, 30 de Marzo del 2009

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

POR CUANTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 30.MARZO.2009, bajo la presidencia del señor alcalde Freddy Santos Ternerero Corrales y con el quórum reglamentario de los señores regidores, se trató sobre la aprobación de la Memoria Institucional 2008 de la Entidad; y

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Extraordinaria de la fecha se presentó y debatió la Memoria Institucional 2008 que reseña los principales logros obtenidos y las principales actividades realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2008;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, Inciso 7) y 41 de la Ley 27972 – Orgánica de Municipalidades; con el Voto Unánime de los señores regidores; y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal de San Martín de Porres,

ACUERDA:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Memoria Institucional 2008 de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, la misma que forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a través de las instancias orgánicas correspondientes, brindar el trámite que corresponda al presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

JORGE K. HONORES HUARCAYA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

FREDDY S. TERNERO CORRALES
ALCALDE